

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO PÚBLICO N° 2014-018

CONVOCATORIA AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO

El Tribunal Administrativo de Casanare **CONVOCA** a **AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO** que se llevara a cabo el día **26 de enero de 2015** a partir de las **08:30 horas**, en virtud de lo dispuesto en providencia del 3 de diciembre de 2014, proferida por el magistrado sustanciador Dr. Néstor Trujillo González, dentro de la acción popular con radicado No. **85-001-2333-000-2014-00199-00** instaurada por la **Procuraduría General de la Nación - Procuraduría 23 Judicial II Ambiental y Agraria** contra **Corporinoquía, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA**, y **terceros con interés EMERALD ENRGY PCL y PETROLEOS SUDAMERICANOS DE COLOMBIA - PETROSUD**, cuyo objeto es la utilización y defensa del medio ambiente sano en condiciones de seguridad, la existencia de equilibrio ecológico, el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, restauración y sustitución; la conservación de las especies animales y vegetales, la protección de áreas de especial importancia ecológica, de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas, con ocasión de los reiterativos hechos de afectación ambiental denunciados por la administración municipal de Maní por vertimiento de aguas residuales por las empresas explotadoras de petróleo sobre el río Charte en jurisdicción de Maní.

La audiencia se llevara acabo en la sala institucional.

Cordialmente,



GINA HELENIETH RIVERA PEÑA
Secretaría General